

ENERO
2016

BOLETÍN DE INFORMALIDAD LABORAL:

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EL MERCADO LABORAL CHILENO

1. DEFINICIONES OPERATIVAS

1.1 INFORMALIDAD

La definición de empleo informal usualmente aceptada es la que proporciona la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que incluye a los siguientes tipos de empleo¹:

- i) trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal;
- ii) empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal;
- iii) trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal;
- iv) miembros de cooperativas de productores informales;
- v) asalariados que tienen empleos informales², ya que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados; y
- vi) trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar.

Dada la especificación anterior, puede considerarse como empleo informal a aquellos trabajadores que no realizan cotizaciones y a aquellos asalariados que no poseen contrato de trabajo. Según tales parámetros, la OIT estima que en Latinoamérica el 47,7% de los trabajadores se encuentran ocupados en empleos informales.

Gracias a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) que publica sistemáticamente el INE, es posible identificar a dos grupos de interés: trabajadores independientes (empleadores, cuenta propia y familiar no remunerado) y trabajadores dependientes (asalariados y personal de servicio). A raíz de tales subgrupos se construye el siguiente estimador de empleo informal:

$$\text{Empleo Informal} = \text{Empleo informal en dependientes} + \text{Empleo informal en independientes} \quad (1)$$

A su vez, el empleo informal en dependientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en dependientes} = \text{Dependientes con acuerdo de palabra} \quad (2)$$

Mientras que el empleo informal en independientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Total independientes} - \text{Independientes cotizantes} \quad (3.1)$$

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Independientes no cotizantes} \quad (3.2)$$

De este modo, reemplazando las ecuaciones (2) y (3.2) en (1), se llega a la siguiente expresión:

¹ OIT (2013), "Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe".

² Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo.

Empleo Informal = Dependientes con acuerdo de palabra + Independientes no cotizantes **(4)**

Asimismo, es posible construir la proporción de empleo informal según la siguiente fórmula:

$$\text{Proporción de Empleo Informal} = \frac{\text{Empleo Informal}}{\text{Total Ocupados}} \quad \textbf{(5)}$$

1.2 COBERTURA PREVISIONAL

La cobertura previsional es uno de los indicadores de efectividad más usados respecto a los programas de seguridad social. Su definición más común corresponde a la proporción de la población que obtiene los beneficios (o cubierta) respecto a la población potencialmente elegible.

En este boletín se presentan los resultados de la cobertura previsional en el sistema de pensiones, establecido según la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura previsional del sistema de pensiones} = \frac{\text{Total Cotizantes}}{\text{Total Ocupados}} \quad \textbf{(6)}$$

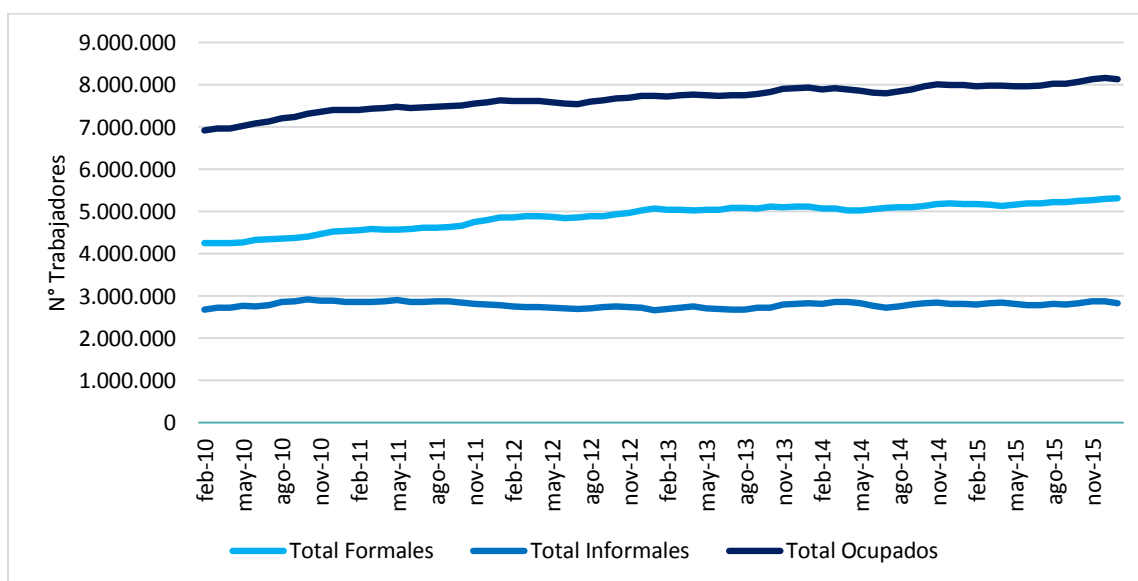
Cabe señalar que esta última fórmula puede aplicarse a los diferentes regímenes de la seguridad social. Específicamente para el caso del sistema de pensiones, es posible separar entre el sistema de capitalización individual (AFP) y el antiguo sistema de reparto (IPS).

2. SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN CHILE

2.1 EVOLUCIÓN

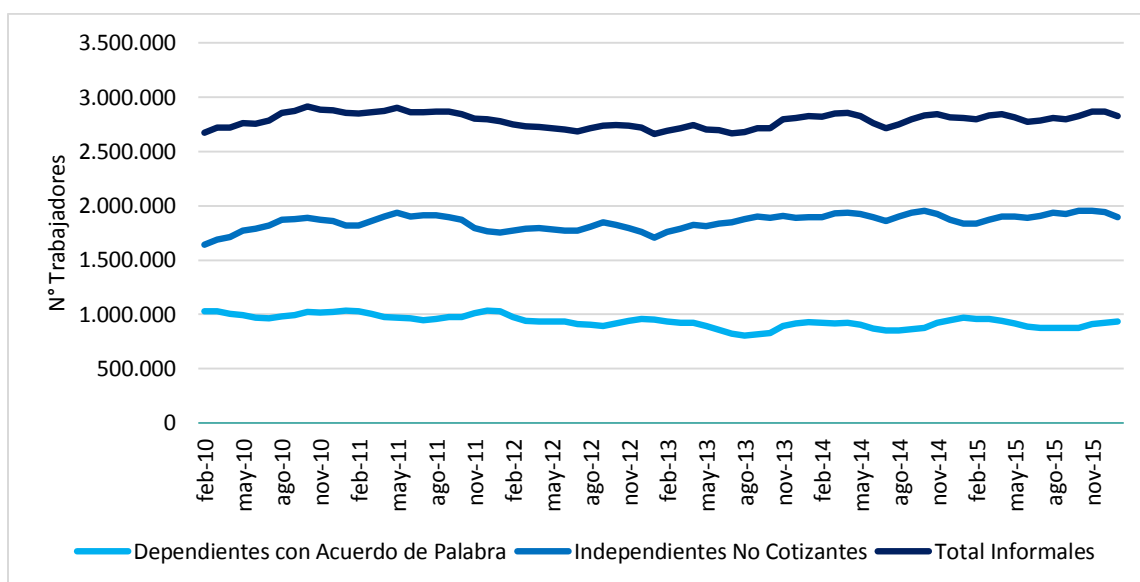
Considerando las cifras de la NENE y aplicando la ecuación (4), en el Gráfico N° 1 se presenta la evolución de la cantidad de trabajadores ocupados para el período 2010-2015, diferenciando además según la situación de formalidad. En este sentido, se observa que a enero de 2016 existían 8.134.368 trabajadores ocupados, de los cuales el 65,2% poseía un empleo formal (5.305.698) y el restante 34,8% un empleo informal (2.828.669).

Gráfico N° 1: Evolución del número de trabajadores ocupados (2010-2016)



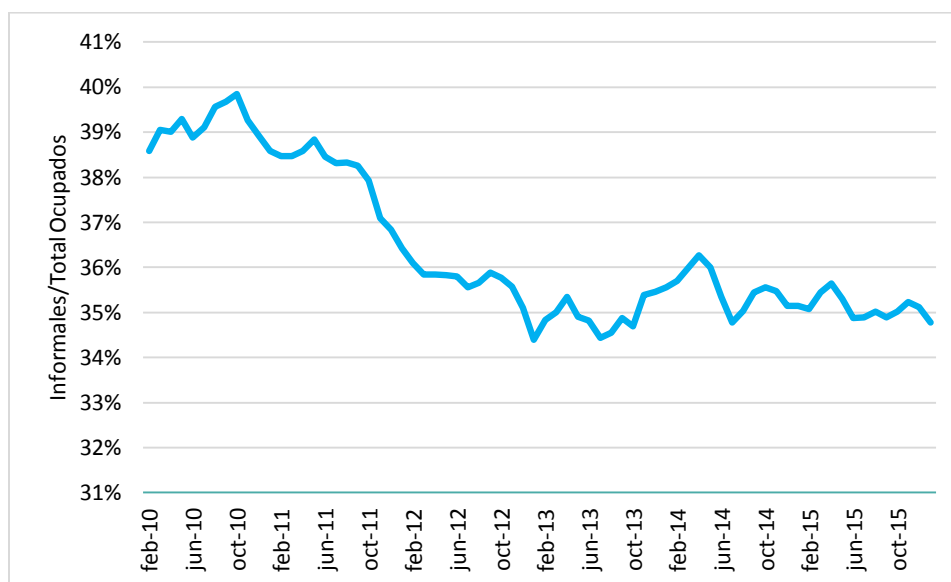
Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Del mismo modo, tomando en cuenta las definiciones expuestas anteriormente (ver ecuación (4)), en el Gráfico N° 2 se presenta la evolución de la cantidad de trabajadores informales en Chile para el período 2010-2016. Se observa una cantidad estable de trabajadores en tal condición, cuyo promedio es de 2,8 millones de personas, de las cuales el 66,4% corresponde a independientes que no cotizan.

Gráfico N° 2: Evolución del número de trabajadores informales (2010-2016)

Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Históricamente la tasa de informalidad (ver ecuación (5)) en Chile se ha mantenido baja en comparación con los niveles de Latinoamérica. Considerando el período 2010-2016, se observa una disminución sostenida hasta fines de 2012, pasando del 39,4% al 35,7%, mientras que en 2014 se registra un alza momentánea durante el primer semestre de tal año (ver Gráfico N° 3).

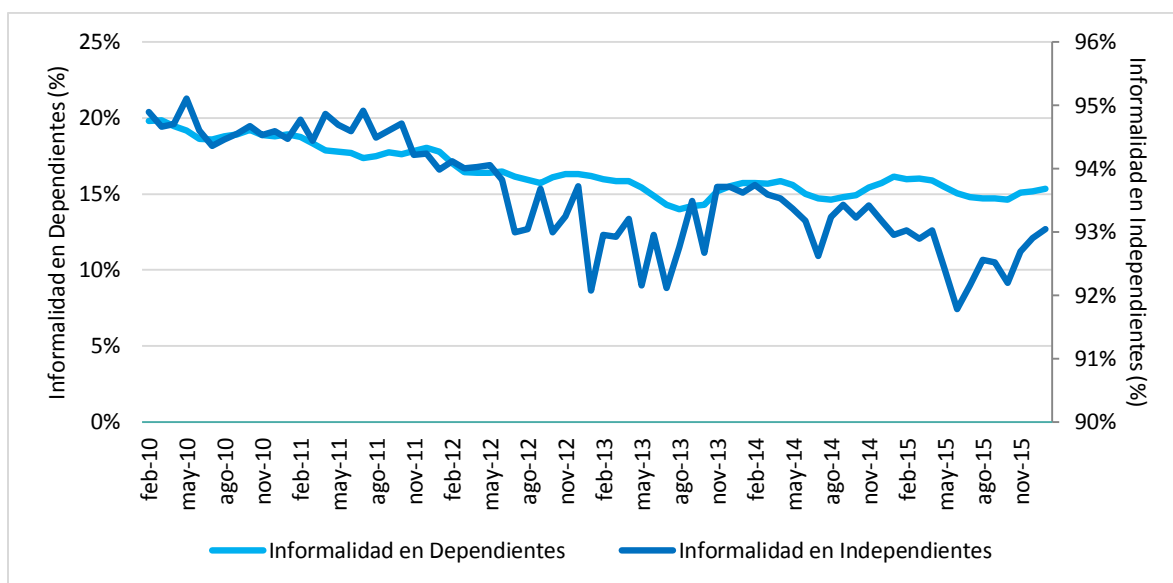
Gráfico N° 3: Evolución de la proporción de informales (2010-2016)

Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Es importante distinguir la informalidad por tipo de trabajador, ya que si bien los independientes poseen la mayor participación respecto al total de informales, gran parte de este segmento comenzará a cotizar de forma obligatoria a la seguridad social desde el año 2018. Por su parte, las cifras muestran una

disminución en el número de dependientes con acuerdo de palabra, pasando de un promedio de un millón en 2010 a 913 mil en 2015. De esta forma, en el Gráfico N° 4 se presenta la evolución de la proporción de informales según tipo de trabajador, registrándose una tendencia a la baja para ambos grupos, donde la proporción de informales dependientes pasó del 19,1% promedio en 2010 al 15,3% en 2015, mientras que en igual período los informales independientes pasaron del 95,5% al 92,6% respectivamente.

Gráfico N° 4: Evolución de la proporción de informales según tipo de trabajador (2010-2016)



Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

2.2 RESULTADOS A ENERO DE 2016

El detalle mensual de la cantidad de informales y su proporción sobre ocupados según tipo de trabajador se presenta en el Cuadro N° 1. Se registra que a enero de 2016 existía un total de 2.828.669 trabajadores informales, de los cuales el 67% corresponde a independientes. La variación del total de informales respecto al mes anterior fue de -1,4%, mientras que la variación anual llegó a 0,7%. Considerando las cifras a nivel de proporción (sobre la base del total de trabajadores ocupados del respectivo período), se aprecia que la informalidad afecta al 34,8% de los trabajadores ocupados a enero de 2016, con una variación mensual de -1,0% y una variación anual de -1,1%.

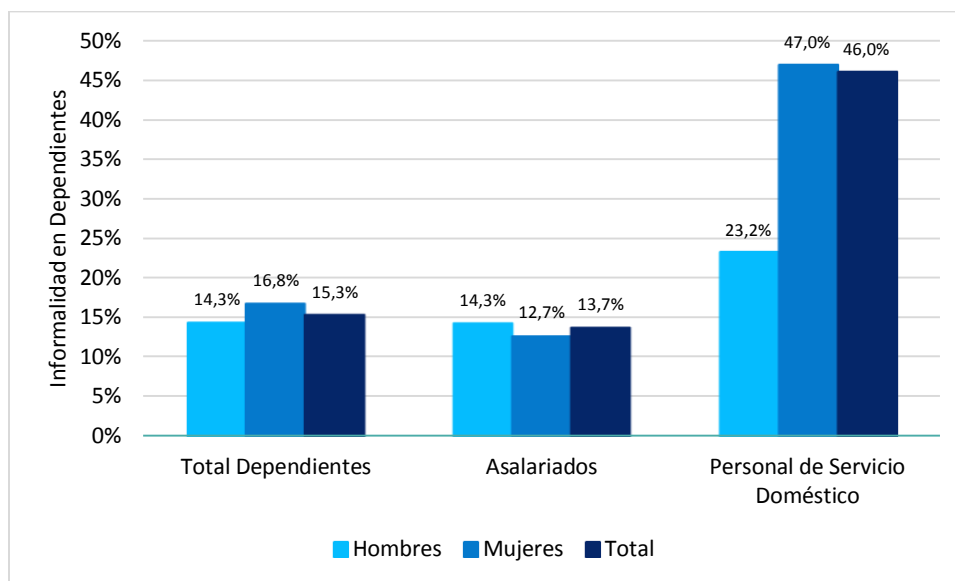
Cuadro N° 1: Cantidad y proporción de informales según tipo de trabajador (enero 2016)

	Informalidad (N°)			Informalidad (%)		
	Ene. 2015	Var. Mensual	Var. 12 Meses	Ene. 2015	Var. Mensual	Var. 12 Meses
Dependientes	936.294	1,5%	-3,5%	15,3%	1,0%	-4,9%
Independientes	1.892.376	-2,7%	2,9%	93,0%	0,2%	0,1%
Total	2.828.669	-1,4%	0,7%	34,8%	-1,0%	-1,1%

Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Concentrando el análisis de informalidad sólo al segmento de trabajadores dependientes (asalariados³ más personal de servicio doméstico), se observa que a enero de 2016 existe una brecha por género que afecta mayormente a las mujeres, donde la informalidad llega al 16,8% de las trabajadoras dependientes, mientras que en los hombres es de un 14,3%. Por su parte, considerando el tipo de trabajador, claramente la informalidad se concentra principalmente en el personal de servicio doméstico, donde el 46,0% se vincula mediante contrato con acuerdo de palabra. Los resultados de la informalidad en dependientes se presentan en el Gráfico N° 5.

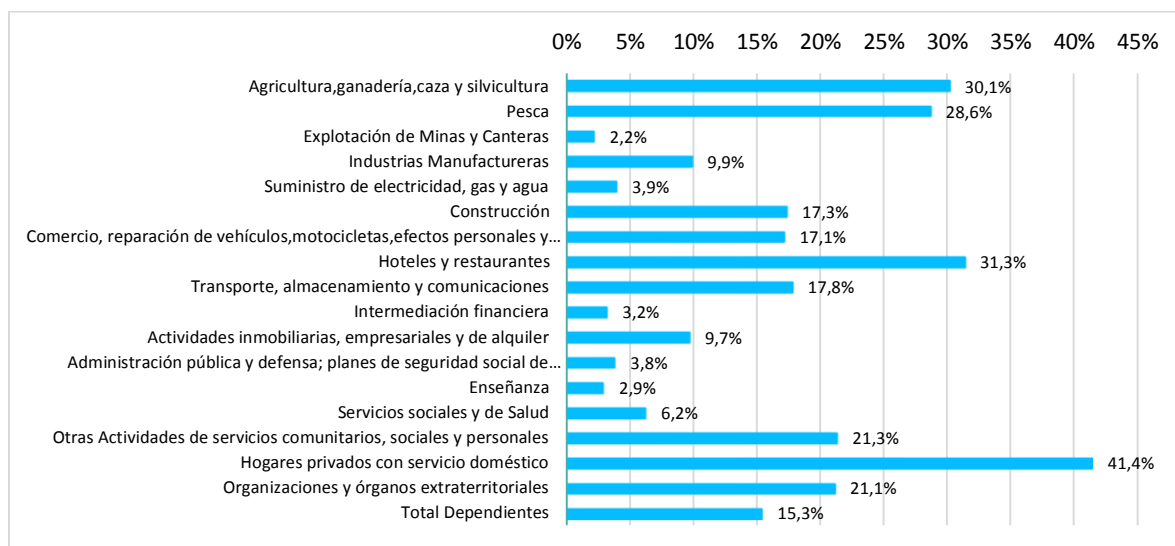
Gráfico N° 5: Proporción de informales dependientes según tipo de trabajador y género (enero 2016)



Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Adicionalmente, es posible estudiar el nivel de informalidad en los trabajadores dependientes según la rama de actividad económica. De acuerdo a lo expuesto en el Gráfico N° 6, a enero de 2016 los sectores de mayor informalidad son hogares privados con servicio doméstico (41,4%), hoteles y restaurantes (31,3%) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (30,1%).

³ Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.

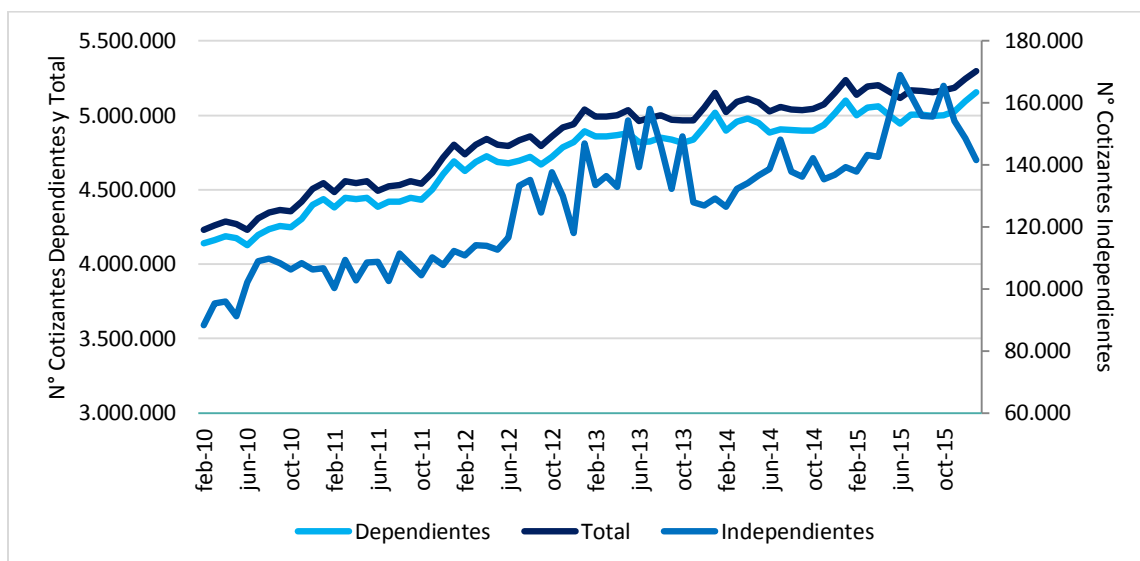
Gráfico N° 6: Proporción de informales dependientes según rama de actividad económica (enero 2016)

Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

3. COBERTURA PREVISIONAL EN EL SISTEMA DE PENSIONES

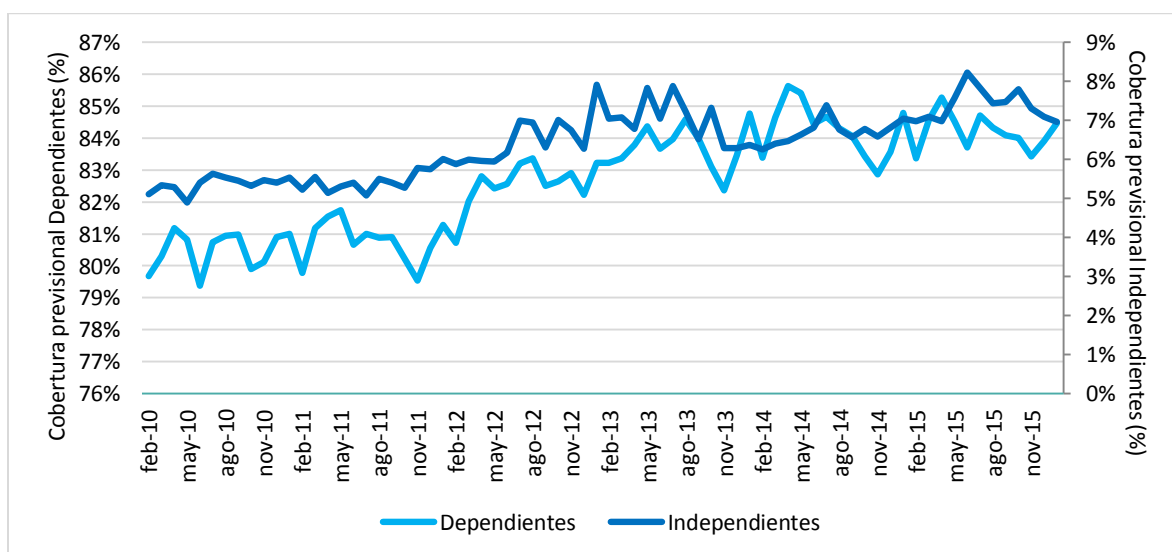
3.1 EVOLUCIÓN

La evolución del número de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador para el período 2010-2016 se presenta en el Gráfico N° 7. Se observa una tendencia positiva en el número total de cotizantes, explicada principalmente por el aumento de los cotizantes dependientes. No obstante, a contar de mediados del 2012 se aprecia un movimiento importante de los cotizantes independientes, debido en parte a la obligatoriedad gradual que se aplicaría a este segmento (postergada recientemente hasta el 2018).

Gráfico N° 7: Evolución del número de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2016)

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

Considerando las cifras de la NENE y aplicando la ecuación (6), en el Gráfico N° 8 se presenta la evolución de la cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador. Se aprecia una tendencia positiva para ambos segmentos, en especial para los independientes. En efecto, la cobertura para este último grupo pasó del 5,1% a comienzos del año 2010 a un 7,1% a fines del 2015, mientras que la cobertura para dependientes pasó de un 80% a un 84% en igual período. De este modo, se registra una cobertura previsional total del sistema de pensiones de 61% a inicios del 2010, incrementándose a un 64% a fines de 2015.

Gráfico N° 8: Evolución de la cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2016)

Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

3.2 RESULTADOS A ENERO DE 2016

El detalle mensual de la cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador se presentan en el Cuadro N° 2. Se registra que a enero de 2016 existía un total de 5.296.358 cotizantes, de los cuales el 99,1% (5.250.257) corresponde al sistema de AFP y el restante 0,9% (46.101) al sistema de reparto (IPS). Respecto a la fluctuación del número de cotizantes totales, se aprecia un incremento mensual del 1,0%, mientras que la variación anual fue de un 1,1%. Destaca el alza de los cotizantes independientes en AFP, quienes aumentaron un 7,1% en los últimos 12 meses, caso muy diferente al del sistema de reparto, donde este grupo cayó un -77,3% en igual lapso.

Por su parte, la cobertura previsional del sistema de pensiones, para enero de 2016, muestra una tasa total del 65,1%. Su descomposición según tipo de trabajador es de un 84,5% para dependientes y 7,0% para independientes. En términos de fluctuación, se expone un incremento mensual de 1,4% de la cobertura previsional total, mientras que a nivel anual existió una disminución de -0,7%. Nuevamente son los trabajadores independientes en AFP quienes presentan la mayor alza anual en cobertura, con el 4,2%, contrastando con la caída en cobertura de -78,0% de los trabajadores independientes en el IPS en los últimos 12 meses.

Cabe señalar que los trabajadores afiliados al antiguo régimen y aquellos que iniciaron sus labores hasta diciembre de 1982, pudieron optar entre ambos sistemas de pensiones, existiendo para el resto de los trabajadores la obligación de incorporarse al sistema de capitalización individual. Por lo tanto, en materia de pensiones coexistirán por algún tiempo ambos sistemas. Dado lo anterior, es natural que el número de cotizantes del sistema de reparto siga cayendo anualmente.

Cuadro N° 2: Cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (enero 2016)

	Cotizantes			Cobertura previsional		
	Ene. 2015	Var. Mensual	Var. 12 Meses	Ene. 2015	Var. Mensual	Var. 12 Meses
Sistema AFP*	5.250.257	1,1%	1,5%	64,5%	1,5%	-0,3%
- Dependientes	5.109.387	1,2%	1,3%	83,8%	0,7%	-0,1%
- Independientes	139.379	-0,7%	7,1%	6,9%	2,2%	4,2%
Sistema reparto (IPS)	46.101	-10,5%	-28,0%	0,6%	-10,2%	-29,2%
- Dependientes	44.017	1,7%	-19,7%	0,7%	1,2%	-20,8%
- Independientes	2.084	-74,7%	-77,3%	0,1%	-74,0%	-78,0%
Total sistema pensiones	5.296.358	1,0%	1,1%	65,1%	1,4%	-0,7%
- Dependientes	5.153.404	1,2%	1,1%	84,5%	0,7%	-0,4%
- Independientes	141.463	-4,8%	1,5%	7,0%	-2,0%	-1,3%

(*) Se incorporan los cotizantes voluntarios.

Fuente: INE, Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.